



INFORME DEFINITIVA

EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADA

PROCESO DE CONTRATACION POR MINIMA CUANTIA MC-RB-CM-008-2024.

OBJETO: 15_9111_803 CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA LOS PROGRAMAS DE OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA ADSCRITOS AL CENTRO MINERO DEL SENA REGIONAL BOYACA FOMENTO A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA (LEY 1474 DE 2011 y DECRETO 1082 de 2015)

A los 26 días del mes de agosto de 2024, se reúne el comité evaluador designado para revisar los documentos aportados dentro de la invitación pública No. **MC-RB-CM-008-2024**. **OBJETO: 15_9111_803 CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA LOS PROGRAMAS DE OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA ADSCRITOS AL CENTRO MINERO DEL SENA REGIONAL BOYACA FOMENTO A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.**

Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

De acuerdo con el procedimiento definido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2012 y el Numeral 5° Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 2015, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar si la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, en virtud de ello se procede a revisar las propuestas que en termino presentaron subsanación así:

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA OFERTA

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACION CC/NIT.	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	CUMPLE/NO CUMPLE
1	IC COLOMBIA SAS	Nit. 900271666-1	\$15.606.560	RECHAZADA
2	CREAMIGO S.A	Nit. 800187910-2	\$17.313.800	RECHAZADA
3	CONSUL-CONSTRUCCIONES E&E SAS	NIT. 901482344-4	\$23.219.460	CUMPLE

LISTA DE OFERTAS					Abrir Panel	Opciones
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
REPUESTOS MAQUINARIA	ADRIAN CARDENAS MEDINA	Oferta en evaluación	21/08/2024 9:41 AM	23.749.144 COP		
OFERTA Proceso No. MC-RB-CM-008-2024, CONSUL CONSTRUCCIONES E&E SAS	CONSUL-CONSTRUCCIONES E&E SAS	Oferta en evaluación	21/08/2024 8:53 AM	23.219.460 COP		
OFERTA CREAMIGO S.A. MC-RB-CM-008-2024	CREAMIGO S.A	Oferta en evaluación	21/08/2024 8:42 AM	17.313.800 COP		
IMPORTADORA IC COLOMBIA - R BOYACA	IC COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	20/08/2024 5:21 PM	15.606.560 COP		



Teniendo en cuenta la revisión de la oferta económica presentada en el Secop II y el FORMATO "OFERTA ECONÓMICA", por el oferente **IMPORTADORA IC COLOMBIA SAS Nit. 900271666-1**, en los valores unitarios de los ítems 21 y 23 supera el valor unitario promedio estimado por la entidad de conformidad con ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO.

En consideración de lo anterior, SE RECHAZA LA OFERTA, sin derecho a subsanación, conforme a lo establecido en el numeral 19.1.3.3 PROPUESTA ECONOMICA que hacen parte del estudio previo y de las Causales de Rechazo establecidas en el numeral 1. De la invitación pública.

En ese orden de ideas, para el comité, es claro que existe error insubsanable para el oferente que presenta el menor precio, por ende, como lo indica el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1860 de 2021 se procede a evaluar al segundo oferente del menor valor.

En cuanto, al oferente **CREAMIGO S.A. Nit.: 800187910-2**, es la segunda oferta más baja y los valores unitarios ofertados no superan el promedio establecido para cada ítem de conformidad con ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO, pero al revisar el formato de la propuesta económica presentada no está acorde al formato enviado (**Formato No.8 OFERTA ECONOMICA**) dentro del proceso en el cual se indica que se debe totalizar el valor del IVA y el SUBTOTAL.

En consideración de lo anterior, SE RECHAZA LA OFERTA, sin derecho a subsanación, conforme a lo establecido en el numeral 19.1.3.3 PROPUESTA ECONOMICA que hacen parte del estudio previo y a las causales de rechazo que se encuentran en la invitación:

1. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:

(...)

24. Cuando se omita, modifique, adicione, suprima o altere uno o varias de las descripciones o cantidades de la "OFERTA ECONÓMICA".

25. El FORMATO "OFERTA ECONÓMICA" se debe diligenciar en su totalidad y no debe ser objeto de ninguna modificación por el proponente. En caso de que el proponente no presente, diligencie y/o modifique alguna casilla del formato SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA.

(...)

Para el comité, es claro que existe error insubsanable para el oferente que presenta el menor precio, por ende, como lo indica el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1860 de 2021 se procede a evaluar al tercer oferente del menor valor.

La oferta de menor precio es la presentada por CONSUL-CONSTRUCCIONES E&E SAS, la cual será sujeta de verificación:



3 OFERTA ECONOMICA EL OFERTANTE DEBE DILIGENCIAR EL VALOR DE CADA LINEA EL VALOR ESTABLECIDO DEBE INCLUIR IVA, GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, IMPUESTOS Y DEMAS CONTRIBUCIONES. Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO B OFERTA ECONOMICA)

							Precio total estimado 25.167.905,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 23.219.460,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	15121500	Aceite Dos Tiempos	4,00	G/L	265.608,00	249.900,00	1.062.432,00	999.600,00
2	15121500	Aceite Hidráulico Sae 10w	4,00	G/L	271.320,00	245.000,00	1.085.280,00	980.000,00
3	15121500	Aceite Para Motor 15W40 X Galón	4,00	G/L	320.586,00	280.000,00	1.282.344,00	1.120.000,00
4	15121500	Aceite Para Motor Gasolina 20w50	5,00	G/L	349.741,00	330.000,00	1.748.705,00	1.650.000,00
5	40161500	Filtro De Aceite De Motor Cargador Frontal 908 (7w-2326)	2,00	UN	113.288,00	107.100,00	226.576,00	214.200,00
6	40161500	Filtro De Aceite De Motor Excavadora 308 (1r-8714)	2,00	UN	183.736,00	178.500,00	367.472,00	357.000,00
7	40161500	Filtro De Aceite De Motor Excavadora 320 D (1r-1807)	3,00	UN	118.643,00	116.620,00	355.929,00	349.860,00
8	40161500	Filtro De Aceite De Motor Minicargador 236 B3 (267-2528)	3,00	UN	105.672,00	104.720,00	317.016,00	314.160,00
9	40161500	Filtro De Aceite De Motor Retrocargador 416 E (7w-2326)	3,00	UN	119.119,00	101.150,00	357.357,00	303.450,00
10	40161500	Filtro De Aceite Hidráulico Cargador Frontal 908 (1g-8878)	2,00	UN	502.299,00	493.850,00	1.004.598,00	987.700,00
11	40161500	Filtro De Aceite Hidráulico Excavadora 308 (5i-8670)	2,00	UN	455.829,50	452.200,00	911.659,00	904.400,00
12	40161500	Filtro De Aceite Hidráulico Excavadora 320 D (5i-8670)	2,00	UN	433.041,00	416.500,00	866.082,00	833.000,00
13	40161500	Filtro De Aceite Hidráulico Minicargador 236 B3 (1g-8878)	2,00	UN	459.221,00	458.150,00	918.442,00	916.300,00
14	40161500	Filtro De Aceite Hidráulico Retrocargador 416 E (465-6505)	2,00	UN	810.449,50	803.250,00	1.620.899,00	1.606.500,00
15	40161500	Filtro Primario De Aire Cargador Frontal 908 (110-6326)	2,00	UN	337.662,50	335.580,00	675.325,00	671.160,00
16	40161500	Filtro Primario De Aire Excavadora 308 (134-8726)	2,00	UN	139.944,00	136.850,00	279.888,00	273.700,00
17	40161500	Filtro Primario De Aire Excavadora 320 D (131-8821)	2,00	UN	242.879,00	238.000,00	485.758,00	476.000,00
18	40161500	Filtro Primario De Aire Minicargador 236 B3 (110-6326)	2,00	UN	324.156,00	321.300,00	648.312,00	642.600,00
19	40161500	Filtro Primario De Aire Retrocargador 416e (293-4053)	2,00	UN	629.867,00	606.900,00	1.259.734,00	1.213.800,00
20	40161500	Filtro Primario De Combustible Cargador 908 (151-2409)	2,00	UN	163.863,00	152.320,00	327.726,00	304.640,00
21	40161500	Filtro Primario De Combustible Excavadora 308 (165-8187)	2,00	UN	98.710,50	95.200,00	197.421,00	190.400,00
22	40161500	Filtro Primario De Combustible Excavadora 320 D (1r-0751)	2,00	UN	101.983,00	101.150,00	203.966,00	202.300,00
23	40161500	Filtro Primario De Combustible Minicargador 236 B3 (165-8187)	2,00	UN	94.724,00	89.250,00	189.448,00	178.500,00
24	40161500	Filtro Primario De Combustible Retrocargador 416 E (155-1200)	2,00	UN	159.638,50	154.700,00	319.277,00	309.400,00
25	40161500	Filtro Secundario De Aire Cargador Frontal (110-6331)	2,00	UN	135.898,00	130.900,00	271.796,00	261.800,00
26	40161500	Filtro Secundario De Aire Excavadora 308 (140-2334)	2,00	UN	157.913,00	154.700,00	315.626,00	309.400,00
27	40161500	Filtro Secundario De Aire Excavadora 320 D (131-8822)	2,00	UN	395.556,00	392.700,00	791.112,00	785.400,00
28	40161500	Filtro Secundario De Aire Minicargador 236 B3 (110-6331)	2,00	UN	142.800,00	140.420,00	285.600,00	280.840,00
29	40161500	Filtro Secundario De Combustible Cargador 908 (159-6102)	2,00	UN	134.946,00	130.900,00	269.892,00	261.800,00
30	40161500	Filtro Secundario De Combustible Excavadora 308 (159-6102)	2,00	UN	141.967,00	136.850,00	283.934,00	273.700,00
31	40161500	Filtro Secundario De Combustible Excavadora 320 D (438-5386)	1,00	UN	726.138,00	725.900,00	726.138,00	725.900,00
32	40161500	Filtro Secundario De Combustible Retrocargador 416 E (361-5554)	2,00	UN	140.598,50	136.850,00	281.197,00	273.700,00
33	15121902	Grasa Mobil Ep	4,00	G/L	1.227.366,00	960.000,00	4.909.464,00	3.840.000,00
31	25174004	Refrigerante Para Motor Diesel	5,00	G/L	64.260,00	41.650,00	321.300,00	208.250,00

EVALUACION FINANCIERA:	Resultado HABILIDATO
------------------------	----------------------

EVALUACION JURIDICA:	Resultado HABILIDATO
----------------------	----------------------

EVALUACIÓN TÉCNICA

1. OFERENTE: CONSUL-CONSTRUCCIONES E&E SAS - NIT: 901482344-4

EXPERIENCIA	CUMPLE/ NO CUMPLE
-------------	-------------------

Copia No contralada



El Proponente debe acreditar mínimo Uno (1) Máximo Dos (2) certificaciones de cumplimiento y/o contratos, acta de liquidación y/o acta de recibo a satisfacción, de contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto guarde relación con el objeto del presente estudio previo. La sumatoria del valor de los contratos certificados deberá ser igual o superior al 100% presupuesto disponible estimado en la presente INVITACIÓN.	CUMPLE
--	--------

EVALUACIÓN TÉCNICA DE SST

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST				
DESCRIPCION DEL CRITERIO	ETAPA	CON LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST	Precontractual	x	CUMPLE	
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	Precontractual	x	CUMPLE	
3. Calificación de la Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables emitida por la ARL o reporte de autoevaluación de estándares mínimos ante el ministerio de trabajo firmada por el empleador y el responsable del sistema de gestión SG-SST - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Precontractual	x	CUMPLE	

EVALUACIÓN TÉCNICA ORDEN AMBIENTAL



CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AMBIENTALES				
DESCRIPCION DEL CRITERIO	ETAPA	CON LA OFERTA	CON EL INICIO/ EJECUCION DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual	N/A	x	Será verificada en la ejecución
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Contractual	N/A	x	Será verificada en la ejecución

EVALUACION ASPECTO TECNICO:	Resultado HABILITADO
------------------------------------	-----------------------------

Teniendo en cuenta la verificación de los aspectos jurídicos, técnicos, financieros y económicos, el comité evaluador determino lo siguiente:

- El oferente **IMPORTADORA IC COLOMBIA SAS**, su propuesta es **RECHAZADA**
- El oferente **CREAMIGO S.A**, su propuesta es **RECHAZADA**
- El oferente: **CONSUL - CONSTRUCCIONES E&E SAS, HABILITADO**, por que **CUMPLE** con todos los aspectos técnicos, jurídicos, financieros y económicos establecidos en la invitación.



JEIMY LILIANA MOJICA PIRAGAUTA
Comité evaluador Técnico

DANIEL FERNANDO SALCEDO RODRIGUEZ
Comité evaluador SST

GIOVANNY MARTINEZ MUÑOZ
Comité evaluador Ambienta

CARLOS ANDRES ESPEJO VASQUEZ
Comité evaluador Financiero